



BOLETÍN

DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XXII- NÚMERO 82
PRIMER TRIMESTRE 2012

EDITORIAL	1
¿La heráldica al servicio de lo políticamente correcto?	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Nuevos académicos correspondientes	
Misa por los difuntos de la Real Academia	
Master de la UNED en Derecho Nobiliario	
Publicación del volumen XIII de los Anales de la Real Academia	
OTRAS INFORMACIONES	4
Don Jaime de Salazar Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación	
Don Eduardo Pardo de Guevara, coordinador institucional del CSIC en Galicia	
Nueva Directiva de la Academia Boliviana	
Nueva directiva del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
Presentación del libro de los Pleitos de la Real Chancillería de Granada	
Conferencia del Conde de los Acevedos	
Conferencia del don Serafín Fanjul	
BIBLIOGRAFÍA	6
REVISTAS RECIBIDAS	8
LEÍDO EN LA PRENSA	11
COLABORACIONES	13
<i>Las Cortes de Cádiz y el fin del Antiguo Régimen</i> , por el Conde de los Acevedos.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Faustina Peñalver 8, 2º B
28043 - Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

¿LA HERÁLDICA AL SERVICIO DE LO POLÍTICAMENTE CORRECTO?

Así se titulaba un artículo de nuestro director, en el número 73 de este boletín, en el que denunciaba el moderno riesgo que supone para la heráldica tradicional la aplicación de esa moderna y tiránica religión que es denominada como lo *políticamente correcto*.

Recordaba, entre otras cosas, la calificación de racista del escudo oficial del municipio de Vélez, pues “*representa a un rey cortando cabezas de infieles*” o la pretensión de un ayuntamiento andaluz, el de Canillas de Aceituno, que había votado a favor de que la imagen del rey Boabdil, que aparece en su escudo municipal, figure desprovista de cadenas, ya que el primer cuartel de éste, incorpora las armas de los marqueses de Comares, que rememoran la hazaña de su antepasado al tomar prisionero al rey granadino en la batalla de Lucena. Naturalmente, las razones de su propuesta eran de gran enjundia, según expresó su alcalde: “*las cadenas representan un elemento de confrontación que ya pertenece a épocas pasadas... y hemos decidido no continuar con un símbolo de esclavitud, de connotaciones racistas, que viene sólo a ahondar en la lucha del dominio entre razas, sin sentido en una nueva generación libre*”. Ni más ni menos.

En similar sentido, advertíamos en el editorial de este mismo boletín (núm. 60), sobre el riesgo indudable que podría suponer la promulgación por parte del Gobierno, de una ley de Memoria Histórica, que *recomienda* a las corporaciones locales la eliminación de los *símbolos franquistas*. Esta norma no tendría especial trascendencia para nuestros estudios si ello no implicara la posible destrucción de muchos escudos heráldicos del anterior régimen e incluso –dada la ignorancia supina que reina sobre estos temas– la de otros anteriores en los que aquellos se inspiraron. El tiempo nos ha venido a dar la razón y, entre los *símbolos franquistas* eliminados se ha producido la de alguno de los Reyes Católicos, como también hemos informado anteriormente en nuestro boletín (núm. 74, pág. 14).

Pero, naturalmente, hay veces en que las adulteraciones no están producidas por la citada *corrección política* sino por la mera intención de sacar provecho económico de la situación. Todos recordamos la noticia, producida hace un par de años (véase boletín 65), de que las camisetas del F.C. Barcelona, que se venden en los países musulmanes, hayan sustituido la cruz de San Jorge, que ostenta dicho escudo –por ser el de la ciudad condal– por un *palo* de gules. Con ello, el símbolo de la cruz desaparece, al privársele de su travesaño horizontal, y queda convertido en un signo que no significa nada, pero que resulta *políticamente correcto*.

Sobre este tema nada hay más que hablar. No se trata, como algunos han dicho, de que los países árabes quieran inmiscuirse en cómo han de ser los símbolos de los equipos de fútbol europeos, sino que no quieren que sus niños se enfunden una camiseta con el signo de la cruz, que no es el suyo. No otra es la razón de la existencia de la *Media Luna Roja* que es la versión de nuestra *Cruz Roja* en los países musulmanes. Naturalmente, si el club barcelonés quiere vender camisetas en estos países –la *pela* es la *pela*– tiene que evitar estos resquemores, para lo cual alguien ha debido de idear esta solución, aunque sea de *bobalicona apostasía*, como se definió este gesto en aquel momento.

Pero lo mismo ha ocurrido estos días con su eterno rival, el Real Madrid. Los medios han informado de que su presidente, Florentino Pérez, acaba de poner la primera piedra simbólica del *Real Madrid Resort Island*, un complejo turístico-deportivo que verá su nacimiento en enero de 2015 en la isla de Ras Al Khaimah, una de las siete que forman los Emiratos Árabes Unidos. Se trata de un proyecto pionero en el mundo del fútbol que, cuando esté en pleno funcionamiento, tendrá la posibilidad de acercar el Real Madrid a los más de 150 millones de aficionados madridistas que viven en Asia. Significa algo más que un simple centro de ocio. Dentro de la política de globalización del club blanco, se trata de acercar el Real Madrid a todos los rincones del mundo y Oriente Medio y Asia pasan por ser zonas que demandan continuamente la marca Real Madrid.

El negocio es tan provechoso, que se han cuidado todos los detalles. Y así, por ejemplo, el club ha tenido que prescindir de la cruz que remata la corona real de su escudo, para evitar *herir la sensibilidad* –o estropear el negocio– en una zona cuya casi total población profesa la religión musulmana.

Algunos *eruditos* del deporte han explicado que el gesto no tiene excesiva importancia, pues, a fin de cuentas, la corona no es más que una concesión que hizo el rey Alfonso XIII al club blanco en 1920, cuando le dio el título de real. Y por tanto, ¿se va a prescindir de tan suculentas ganancias por una cruz *borbónica* (sic) de menos?

No se trata por tanto de *apostatar* de los principios sino, simplemente, de blindar lo único que hoy es verdaderamente importante: el negocio...



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

NUEVOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la reunión del pleno académico del pasado 16 de enero fueron elegidos Académicos Correspondientes los siguientes señores:

Don José Ramón Urquijo Goitia, en el País Vasco. Es Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia), con premio extraordinario, por la Universidad de Valencia y Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Historia), por la misma Universidad. Es Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), del que fue Director de su Instituto de Historia, y hoy es Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del propio CSIC. Es Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, por Madrid y autor de numerosos trabajos científicos, destacando, entre éstos, su libro *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*, de 2001, con una nueva edición, corregida y aumentada, titulada *Gobiernos y Ministros españoles en la edad Contemporánea*, de 2008.

Don Miguel Wenceslao Quintero Guzmán, en Colombia. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Administración Contable por la Universidad de Rosario. Profesor Asociado en el Departamento de Ingeniería Química en la Universidad de los Andes. Miembro fundador del Grupo de Investigaciones Genealógicas *José María Restrepo Sáenz*, de Bogotá. Miembro honorario de la Asociación de Genealogistas del Gran Cauca y correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Miembro correspondiente del Instituto Argentino de Genealogía y de la Academia de Historia *Leonardo Tascón*, de Buga (Colombia). Ha realizado numerosos trabajos genealógicos, fundamentalmente, en coautoría con sus

compañeros del Grupo de Investigaciones Genealógicas *José María Restrepo Sáenz*, los ocho tomos de las *Genealogías de Santa Fé de Bogotá*.

Doña Carmela Isabel Bryce Delgado, de Tubino, en Perú. Diseñadora. Realizó estudios de Arquitectura en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú. Está especializada en Genealogía y en Paleografía. Es Segunda Vicepresidenta, miembro de su Consejo Consultivo y past-Secretaria General del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Es habitual participante en las Reuniones Americanas de Genealogía, donde ha presentado varios trabajos sobre familias peruanas.

Don Diego Jorge Herrera Vegas, en Argentina. Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Buenos Aires y especialista en Genealogía. Miembro vitalicio del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y su Presidente entre 1991 y 1994 y entre 2008 y 2012. Miembro de número del Instituto Venezolano de Genealogía y su Secretario entre 1980 y 1983. Miembro de Número de la Academia Americana de Genealogía y su Vicepresidente segundo entre 1992 y 1997. Miembro correspondiente de la Academia de Heráldica y de Historia de Colombia. Ha publicado innumerables trabajos sobre genealogías argentinas, fundamentalmente, los dos tomos de *Familias argentinas*, en colaboración con nuestro también correspondiente don Carlos Jáuregui Rueda.

MISA POR LOS DIFUNTOS

El 10 de enero de 2012, se celebró la tradicional Misa por los difuntos y familiares de la Real Academia, que tuvo lugar en la iglesia de San Pascual, en el Paseo de Recoletos, oficiada en rito mozárabe, por nuestro capellán,

don Manuel GONZÁLEZ LÓPEZ CORPS, canónigo de la S.I. Catedral de la Almudena. Los asistentes se reunieron después en una cena de confraternización en la Gran Peña.

MASTER DE LA UNED EN DERECHO NOBILIARIO

En el curso del Master de Derecho Nobiliario –organizado por la UNED y dirigido por el catedrático don Javier ALVARADO PLANAS, con la colaboración de esta Real Academia y de Hidalgos de España– ha tenido lugar el pasado día 9 de marzo la sesión presencial prevista, en las que han participado como profesores nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Feliciano BARRIOS y don Jaime de SALAZAR. El curso, que se celebra por octavo año consecutivo, sigue constituyendo un éxito, pese a las dificultades que plantea la actual crisis económica.

PUBLICACIÓN DEL VOLUMEN XIII DE LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA

En el mes de marzo ha salido a la venta el volumen XIII de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, correspondiente al año 2010. La edición ha sido realizada mediante un conve-

nio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Este volumen, de 386 páginas y con ilustraciones en blanco y negro, contiene los siguientes trabajos: Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA, *Visitas de Fernando VII a la ciudad de Huete en el verano de 1816, durante un viaje a los Reales baños de Sacedón*; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, *La nobleza titulada en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (1759-1771), 1ª parte*; Manuel María RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, *Memorias genealógicas de la infanzona torre y casa fuerte del solar de Varona*; José María de FRANCISCO OLMOS, *La evolución de la sucesión al trono en la Europa medieval cristiana. Siglos V al XII*; María Teresa MUÑOZ SERRULLA, *Fuentes archivísticas para los estudios de Heráldica, Genealogía y Nobiliaria: el fondo “Títulos nobiliarios” del Archivo General del Ministerio de Justicia*; Miguel Wenceslao QUINTERO GUZMÁN, *Los Silva en la antigua gobernación de Popayán*; y Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Necrológica de don Szabolcs de Vajay (1921 † 2010)*. El volumen se concluye con la memoria académica correspondiente al año 2010.

OTRAS INFORMACIONES

DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, NUEVO COORDINADOR INSTITUCIONAL DEL CSIC EN GALICIA

El pasado 22 de febrero, el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha nombrado a nuestro compañero numerario, don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, profesor de investigación del CSIC y Director del Instituto de Estudios Gallegos *Padre Sarmiento*, nuevo coordinador institucional del CSIC en Galicia en sustitución del doctor Uxío Labarta, quien lo desempeñaba desde 2006. Le enviamos nuestra más afectuosa felicitación por tan importante nombramiento.

NUEVA DIRECTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS DE SALTA

El 9 de febrero, el Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta nombró una nueva junta directiva para el próximo período 2012-2016. Es su presidente don Rogelio W. SARAVIA TOLEDO, teniendo como vicepresidente a don Rodolfo L. PLAZA NAVAMUEL y como secretaria general a doña Viviana FRÍAS. A todos ellos les mandamos, con nuestra felicitación, nuestro mejores deseos para el período que comienza.

DON JAIME DE SALAZAR CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

El pasado 9 de enero, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación designó académico correspondiente a nuestro director don Jaime de SALAZAR Y ACHA, doctor en Derecho y profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Felicitamos a nuestro compañero por esta distinción.

NUEVA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA BOLIVIANA

La Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia ha nombrado su nueva directiva para el próximo período 2012-2014. La preside don Fernando KNAUDT BANZER, teniendo como vicepresidente a nuestro académico correspondiente don Juan José LEÑERO FERRARI y como secretario general a don Rodrigo GARRÓN CLAURE. A todos ellos les deseamos los mejores éxitos en su gestión.

CURSOS Y ENCUENTROS

PRESENTACIÓN DEL LIBRO SOBRE LOS PLEITOS DE HIDALGUÍA DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

El 27 de marzo último, en la sede de la Real Asociación de Hidalgos y tras una conferencia del teniente coronel don Antonio MANZANO LAHOZ, sobre *El ejército que vuelve a ganar batallas. Felipe V*, tuvo lugar la presentación del libro: *Pleitos de hidalguía que se conservan en la el Archivo de la Real Chancillería de Granada (siglo XVI-Reinado de Juana I): extracto de sus expedientes*. Corrió a cargo de nuestro correspondiente don Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA, que es el director y coordinador de la obra. Al finalizar el acto, que estuvo muy concurrido, se ofreció una copa de vino español.

CONFERENCIA DEL CONDE DE LOS ACEVEDOS

El pasado 10 de marzo, con motivo de una Jornada conmemorativa del bicentenario de la Constitución de 1812 que organizó la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes en su sede del Palacio de Lorenzana, en Trujillo, el Conde de los ACEVEDOS, numerario de dicha corporación y de esta Real Matritense, pronunció la conferencia inicial, titulada *Los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz*. En ella expuso el interesante y poco conocido proceso de las diversas elec-

ciones a diputados a las Cortes de Cádiz de aquella región, tanto en las Generales y Extraordinarias de 1810 como en las ordinarias de 1813, haciendo una semblanza biográfica de cada uno de los representantes extremeños, así como un resumen de su respectiva actividad parlamentaria.

CONFERENCIA DE DON SERAFÍN FANJUL

El 19 de enero, en la sede de la Real Asociación de Hidalgos, el profesor don Serafín FANJUL, Catedrático de Estudios Árabes y Académico electo de la Real de la Historia, pronunció una conferencia titulada *La armonía de las tres culturas, una invención europea*, donde criticó muchas de las afirmaciones que se hacen en la actualidad sobre la supuesta tolerancia entre cristianos, moros y judíos en la España medieval.



BIBLIOGRAFÍA

Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA (dir.), *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (extracto de sus expedientes). Siglo XVI-Reinado de Juana I*, 400 págs. con numerosas reproducciones de documentos en color. Eds. Hidalguía, Madrid 2012. ISBN: 978-84-939313-2-2. La Asociación de Hidalgos prosigue con este volumen la serie de los dedicados a publicar los extractos de los expedientes de hidalguía de la Real Chancillería de Granada, tal como vine haciendo con los de Valladolid. Ahora, en edición muy cuidada, que ha sido elaborada bajo la dirección de nuestro correspondiente don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, se extractan las ejecutorias de hidalguía, así como otros pleitos con ella relacionados del siglo XVI, durante el reinado de Juana la Loca (1505-1516). Se recogen, además, no solamente las genealogías de los litigantes, sino también sus pruebas particulares de nobleza, lo que enriquece nuestro conocimiento sobre las costumbres de la época y su mentalidad sobre la hidalguía y sus probanzas. Se acompaña la obra con unos utilísimos índices onomástico y toponímico. En resumen, una obra modélica y fundamental para nuestros estudios.

Fernando FERNÁNDEZ CAVADA, Conde de la VEGA DEL POZO, *Descendencia de don Basilio Fernández Cavada y Campuzano y de su mujer doña María García de Bárcena y Fernández Cavada*. 244 págs. con numerosas fotografías y escudos en color, Santo Domingo 2010. Nuestro correspondiente el Conde de la VEGA DEL POZO, ha editado este libro, de preciosa factura y carácter no venal, en el que estudia la figura de su cuarto abuelo don Basilio Fernández Cavada y Campuzano († 1802), Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra, Alcalde, Justicia Ordinaria, Regidor General, Procurador y Síndico personero del valle de Buena, de donde era natural. A continuación, expone en los siguientes capítulos su descendencia hasta la actualidad, de forma pormenorizada y documentada. Se trata por tanto

de un libro de familia, puesto que también se exponen las familias enlazadas: Díaz de la Campa, Díaz de Villegas, Elizondo, Escosura, Fowler, Houard, Merino, París, Suárez del Villar y Villegas Quevedo. Incluye como anejos los testamentos y codicilo del matrimonio y el padrón de hidalgos de San Felices de Buena de 1774, concluyendo con la bibliografía y las fuentes consultadas. Dentro de su estilo, resulta un libro modélico y bien estructurado, lleno de interesantes datos familiares.

Juan de la BARREDA Y ACEDO RICO, *Viejos linajes del noroeste de Murcia*, 769 págs. con numerosas fotografías y árboles genealógicos, Madrid 2011. ISBN: 978-84-6165024-3-1. El autor, que ya ha publicado varios libros sobre linajes relacionados con su familia, no ofrece ahora éste, que trata especialmente sobre las familias Ruiz de Asín y Chico de Guzmán, con numerosas referencias a otras familias enlazadas con ellas: Sabajosa, Robles Miñarro, Fajardo, Álvarez Castellanos, López Flórez, Martínez Gil, Gálvez, Cuenca, Piñero, Musso, Pinós, Carreño, Figueroa, Portocarrero, Belmonte, Hurtado de Salcedo, Jaramillo de Loaysa y Ruiz de Alarcón. Trata además, especialmente, del linaje de Barnuevo y de sus enlaces con Togores y Sandoval. Un libro, en suma, fundamental para conocer los linajes nobiliarios del noroeste murciano.

Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coord.), *Protocolo. Tradiciones, actualidad y crisis*, 152 págs. con fotografías, UNED, Madrid 2012. ISBN: 9-84-15550-00-6. Tras un prefacio de la coordinadora sobre el sentido de la obra, se transcriben algunas de las intervenciones realizadas en los cursos de master de la UNED, que son los siguientes: Carlos MEDINA ÁVILA, *El nuevo reglamento de honores militares 2010*; Fernando GARCÍA MERCADAL, *Poder simbólico y realidad social: la deconstrucción del ceremonial de Estado y la crisis de las instituciones*; Jaime de SALAZAR ACHA, *La condición protocolaria tradicional de la*

mujer frente a las nuevas normas igualitarias; Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *La reglamentación ceremonial y protocolaria del poder judicial*; Antonio JUNCÁ, *Protocolo y empresa*; Barón de GAVÍN, *Evolución, ceremoniales y principios de la nobleza corporativa española*; Regina PÉREZ MARCOS, *Crónica de un ceremonial para la promesa del presidente de la República en España*; José Carlos SANJUAN, *El decreto de precedencias y su actualización*; Pablo BATLLE MERCADÉ, *Los grandes escenarios*; y Jorge MONTES SALGUERO, *El protocolo en la UNED del siglo XXI*.

Wifredo RINCÓN GARCÍA, Amelia LÓPEZ YARTO y María IZQUIERDO (edits.), *VI Jornadas Internacionales de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, 590 págs. con numerosas ilustraciones, Calatayud 2011; ISBN: 978-84-615-5578-9. Esta obra incluye las comunicaciones que fueron presentadas en estas VI Jornadas, celebradas en Zaragoza en 2011, divididas en los distintos apartados temáticos de Historia, Arte y Espiritualidad. Dentro del primer apartado, que es el que nos interesa preferentemente, tenemos que destacar las intervenciones de Ana Isabel LA PEÑA PAÚL, *Ramón Berenguer IV y la Orden del Santo Sepulcro*; María José CASAUS BALLESTER, *Los Hija y la devoción al Santo Sepulcro*; Álvaro PASCUAL CHENEL, *Don Juan de Palafox: Prior y mecenas de la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud*; Emilio QUINTANILLA MARTÍNEZ y Wifredo RINCÓN GARCÍA, *Noticias histórico artísticas sobre la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud entre 1652 y 1684*; Manuel GRACIA RIVAS, *Relaciones entre el Priorato del Santo Sepulcro de Calatayud y la ciudad de Borja, a partir de un documentos inédito conservado en el Archivo Histórico Nacional*; Francisco TOBAS GALLEGO, *La Orden del Santo Sepulcro en el archivo de la familia Gracián de Saviñán*; José Ramón ROYO GARCÍA, *Los expedientes de profesión religiosa de las canonisas del Santo Sepulcro de Zaragoza existentes en el Archivo diocesano de Zaragoza (1852-1929)*; María IZQUIERDO SALAMANCA, *Noticias sobre la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de*

Jerusalén en la prensa madrileña (1868-1900); Carlos CORBERA TOBEÑA, *La Virgen del Pilar, Dama noble de la Orden del Santo Sepulcro*; y Luis VALERO DE BERNABÉ, *Actualidad de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro*.

Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarias españoles 2012, redactado y compuesto por Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Madrid, Edic. Hidalguía 2012, 1.300 págs con 260 escudos de armas. Por 45º año consecutivo aparece esta guía de la nobleza titulada española con sus secciones acostumbradas: Casa Real y familia del Rey, Genealogía y descendencia de Alfonso XII, Cronología de los monarcas españoles, Grandes y títulos españoles por orden alfabético, con numerosos datos personales y familiares y completos índices de apellidos de los titulares y de sus consortes. Peticiones de rehabilitación y reconocimiento durante los últimos cinco años y legislación fiscal y nobiliaria. El Elenco es con mucho la mejor guía nobiliaria española aunque convendría corregir algunas inexactitudes, especialmente en los datos históricos.

José de BOUZA SERRANO, *O livro do Protocolo*, 664 págs. con numerosas fotografías, Lisboa 2011, ISBN: 978-989-626-352-2. El autor, embajador de Portugal en varios países y por varios años Jefe de protocolo del Estado, es un gran amigo de España, donde desempeñó la Secretaría de la Embajada portuguesa en Madrid entre 1984 y 1989. Eso le permitió conocer la sociedad española y, concretamente, los inicios de nuestra Real Academia, con la que ha mantenido siempre una estrecha relación. Este libro es el resultado de su experiencia en temas protocolarios y en él ha plasmado de forma muy bien estructurada sus conocimientos. El interés del libro es destacable, ya que hay que tener en cuenta las pocas diferencias que existen al respecto entre nuestros dos países. Basta referir los capítulos de su manual para comprender la amplitud de su contenido: El protocolo oficial de las altas autoridades del Estado; las precedencias; los símbolos del Estado; las órdenes honoríficas y las condecoraciones; el protocolo diplomá-

tico, religioso, autárquico, académico y empresarial; la vida social oficial; los tratamientos, la correspondencia y las comunicaciones oficiales; la indumentaria según cada ceremonia; el protocolo social, y la comunicación social, concluyendo con una especial referencia a la visita del Papa Benedicto XVI a Portugal en 2010. Concluye con unos anexos de legislación, bibliografía y agradecimiento. En resumen, un magnífico libro que nos pone al alcance de la mano todo lo que hay que conocer en materias de protocolo, tanto oficial como particular.

Carlos de ARACIL RODRÍGUEZ y Juan José BURGOS FERNÁNDEZ, *Inventario heráldico de las comarcas de Eume y Ortegal*, 120 págs. con numerosas fotografías de escudos heráldicos y documentos a todo color. La Coruña 2011, ISBN: 978-84-9812-160-5. Tras un prólogo del presidente de la Diputación de La Coruña, los autores llevan a cabo con este trabajo, un repertorio de las labras heráldicas de las comarcas citadas, compuestas por las poblaciones de Cabanas, Capella, As Pontes, Monfero, Puente de Eume, Cerdido, Cariño, Ortigueira y Mañón. Cada escudo va fotografiado, indicando su actual ubicación e intentando la identificación de los linajes que sus cuarteles representan, labor muy dificultosa, que por ello no es siempre posible. Concluyen con un breve vocabulario heráldico y la correspondiente bibliografía.

Justino TERÁN, *Guía genealógica en el milenio*, 406 págs. Buenos Aires 2008. ISBN: 978-987-1480-03-6. El autor, antiguo presidente de la Federación Argentina de Genealogía (2006-2008), además de buen investigador, se ha constituido en un auténtico teórico de la Genealogía y, como resultado de todo ello, nos ofrece el primer tomo de este manual/guía que trata de esta ciencia desde un punto de vista teórico, pero sin olvidar sus aplicaciones prácticas. Tras un interesante prólogo de nuestro correspondiente Ignacio TEJERINA CARRERAS, el autor nos define los principios de la genealogía y su vinculación con las restantes ciencias instrumentales de la historia; analiza las fuentes documentales, con especial dedicación a las posibilidades que nos brinda internet; incluye un glosario de términos relacionados con la genealogía, así como con los antiguos cargos de la América virreinal; analiza los métodos expositivos de esta ciencia; las órdenes de caballería y las congregaciones religiosas existentes; incluye una simpática miscelánea sobre genealogistas, aforismos y máximas y concluye aportando una lista de 6.000 apellidos de familias argentinas sobre las que se ha tratado en publicaciones genealógicas.

REVISTAS RECIBIDAS

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, XIII (2010), 386 págs. con ilustraciones, Madrid 2012, ISSN: 1133-1240. La edición de este nuevo número, bajo la dirección del profesor Francisco Olmos, y realizada mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, contiene los siguientes trabajos: Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA, *Visitas de Fernando VII a la ciudad de Huete en el verano de 1816, durante un viaje a los Reales*

baños de Sacedón; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, *La nobleza titulada en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (1759-1771), 1ª parte*; Manuel María RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, *Memorias genealógicas de la infanzona torre y casa fuerte del solar de Varona*; José María de FRANCISCO OLMOS, *La evolución de la sucesión al trono en la Europa medieval cristiana. Siglos V al XII*; María Teresa MUÑOZ SERRULLA, *Fuentes archivísticas para los estudios de Heráldica, Genealogía y Nobiliaria: el*

fondo “*Títulos nobiliarios*” del *Archivo General del Ministerio de Justicia*; Miguel Wenceslao QUINTERO GUZMÁN, *Los Silva en la antigua gobernación de Popayán*; y Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Necrológica de don Szabolcs de Vajay (1921 † 2010)*. El volumen se concluye con la memoria académica correspondiente al año 2010.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCVIII (III), septiembre-diciembre 2011. Incluye el artículo de Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Documentos del reinado de Fernando I de Aragón, relativos a Castilla (1412-1416)*; y el de Alfonso FRANCO SILVA, *Enrique IV. Nuevas interpretaciones sobre su personalidad desde la historia, la psicología y la psicopatología*. Se incluyen igualmente los informes de don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, sobre diversos escudos y banderas municipales referentes a los ayuntamientos de Murias de Paredes (León), Vega de Gordón (León), Quintanilla de Río Fresno (Burgos), Puentes Viejas (Madrid), Medranda (Guadalajara), Gascueña (Cuenca), Chiloeches (Guadalajara), Valdeganga (Albacete), Cobrerros (Zamora), Viñuelas (Guadalajara), Moratilla de los Meleros (Guadalajara), Almodóvar del Pinar (Cuenca), Matarrubia (Guadalajara), Valmojado (Toledo), Miralrío (Guadalajara), El Acebrón (Cuenca), Quer (Guadalajara) y Segurilla (Toledo).

HIDALGUÍA, noviembre-diciembre 2011, número 349. Además de sus habituales informaciones, incluye los siguientes trabajos: José María de FRANCISCO OLMOS, *La diplomacia del Toisón de Oro. Los caballeros-presidentes de República*; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, *Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)*, (continuación). Rafael MÁRQUEZ DE ARACENA DEL CID, *Adenda del artículo “Historia, cultura y sociedad en Aracena a través de su heráldica municipal”*; José Luis GÓMEZ BARTHE ÁLVAREZ, *El padrón de Laciana de 1761* (continuación); y Manuel MARTÍNEZ NAZARIO, *Aberraciones genealógicas de Puerto Rico y sus posibles soluciones*.

NOBILTÀ, noviembre-diciembre 2011, número 105. Tras su editorial *Una diversa interpretazione della nobiltà*; incluye los siguientes artículos: Gianfranco ROCCULI, *Stemmi di alleanza: Francesco II Sforza, ultimo duca di Milano sposa Cristina di Danimarca*. Francesco BONI DE NOBILI, *Considerazioni sopra una complessa e misteriosa rappresentazione dello stemma dei feudali di Spilimbergo*; Debora ANTIGA, *Il libro d’oro della città di Pontremoli*; Francisco M. de LAS HERAS Y BORREGO, *Il doppio ruolo del Papa: capo spirituale e capo di stato*.

NOBILTÀ, enero-febrero 2012, número 106. Tras su sección de noticias de actualidad y su editorial *Dalla tradizione genealogica alla realtà genetica*, contiene los siguientes artículos: Antonio POMPILI, *Urbes et episcopi: l’uso di stemmi civici e loro parti negli stemmi prelatizi*; Silvia BOLDRINI, *Il codice araldico di Maria Teresa d’Austria*; Pier Felice degli UBERTI, *Il diritto nobiliare teresiano in Lombardia*; Amadeo Martín REY CABIESES, *Centocinquanta anni di relazioni fra la Casa Imperiale d’Austria e Reale d’Ungheria e la casa reale di Spagna*; Luca BECHETTI, *Fonti fragistiche all’Archivio Segreto Vaticano: I sigilli dell’Archivio della Nunziatura Apostolica di Firenze*; Maurizio Michele CATERINO, *Gli statuti marittimi di Trani, primo codice della navigazione*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 44, Bologna, octubre-diciembre 2011. Tras un editorial titulado *Il sistema premiale di carattere politico*, incluye los artículos de Francisco LAS HERAS BORRERO, *Il diritto premiale dei re carlisti*; Andres LINHOLM, *Il sultanato di Sulu*; Pier Felice degli UBERTI, *L’ordine equestre di San Silvestro Papa*; Marko de MLADINEO, *L’Associazione dei nobili croati*; y Maria Loredana PINOTTI, *In ricordo ddi mia mamma Lia Matta Pinotti*.

EMBLEMATA, Revista Aragonesa de Emblemática, XVII, 470 págs. Zaragoza 2011, ISSN: 1137-1056. La revista que publica la

Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza, nos ofrece en su nuevo número los siguientes artículos, dentro del tema general de Emblemática: Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Discurso inaugural: atavíos burgaleses*; Carmen ABAD ZARDOYA, *El sistema de la moda. De sus orígenes a la modernidad*. Enriqueta CLEMENTE GARCÍA, *La indumentaria civil*; Francisco Javier VALLAURE DE ACHA, *El uniforme diplomático. Simbología y uso*; Carlos MEDINA ÁVILA, *La indumentaria militar*; Ana María AGREDA PINO, *La indumentaria religiosa*; Marta SERRANO COLL, *Los signos del poder: regalías como complemento a los emblemas de uso inmediato*; Enrique GASTÓN, *Cuestiones sociológicas sobre la indumentaria humana*; Gema MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA SAZATORNIL, *Indumentaria y medios de comunicación*; Margarita RIVIERE, *La fama como indumentaria vital*; Andoni ESPARZA LEIBAR, *Circunstancia y estética*; Andrés NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, *Los caballeros villanos. Oligarquía en la Extremadura aragonesa*; Mar AZNAR RECUENCO, *Orígenes familiares y desarrollo profesional en la corte romana de Pedro Cosida (1581-1600)*; Gisela ROTMAN, *Imágenes, nombres y emblemas judíos en un mizraj de origen alemán*; Alfonso CEBALLOS ESCALERA Y GILA, *Algo más sobre el sistema premial del antiguo régimen: Siete privilegios indumentarios por juro de heredad*; Ángel ESCOBAR CHICO, *Canon literario e imagen: aspectos de la representación iconográfica del canon clásico*; Sandra BLASCO LISA, *La infanzonía de don Francisco Alonso de Aguilar (1778) en el pueblo de Colungo*; Manuel MONREAL CASAMAYOR, *Heráldica en el palacio de los barones de Valdeolivos (Fonz). Escudos de la fachada principal*; Andoni ESPARZA LEIBAR, *León sin corona en Filipinas*. Completan el volumen sus habituales secciones de comentarios, estudios y noticias.

MEDIEVALISMO. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES, núm. 20, Madrid 2010, 290 págs. Destacamos por su mayor interés para nuestros estudios los artículos de Frederic APARISI ROMERO y Vicent ROYO PÉREZ, *Pequeña*

nobleza y guerra en el Reino de Valencia durante la Baja Edad Media. Actitudes y comportamientos en el servicio militar; y de Alicia MIGUÉLEZ CARRIÓN, *El poder gestual de la mano en la sociedad medieval y su reflejo en la iconografía de los siglos del románico en la Península Ibérica*.

PARATGE, quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i vexil·lologia, 24 (2011). Tras un breve editorial de su director, incluye los siguientes artículos: Enric ESCAYOLA I SOLSONA, *Genealogia i entorns empresarials*; Agustí GUINART, *La gent d'Horta de Sant Joan l'any 1860, segons una llibreta de compliment pascual*; Grup de genealogia de la SCGHSVN, *Can Castanyer de Campanyà*; Grup de genealogia de la SCGHSVN, *Addenda de l'article Els Cussó, família de gran tradició a Valldoreix*; Didac PEDROLA y Enric MAYOL, *L'escriptura medieval i els missatges SMS: dues realitats non tant llunyanes*; Carles RAURELL VIDAL, *Reconstruccions de famílies dels masos de Sant Martí del Brull a través de les llibretes de compliment pasqual*; *Diplomatari del Mas Bulló de Santa Eugènia de Berga IV*; Jaume PÉREZ I ALEJANDRE, *Il palio de Siena: banderes i tradició (segle XVI-segle XXI)*; Roser TEY I FRAIXA, *Les càrregues a l'heràldica catalana*; Leticia DARNA GALOBART, *Làpida sin identificar en el museo Frederic Marès de Barcelona*; Alan CAPELLADES RIERA, *Guillén de Torroja (1127-1174), aproximació biogràfica*; Guillem RUBIO BADÍA, *El llinatge Azcón, senyors de Castarnés*; Francesc RODRÍGUEZ BERNAL, *Folc II, vescomte de Cardona, bisbe electe d'Urgell i bisbe de Barcelona (c.1040-1099)*; Enric TOMAS I GUARCH y Rosa SALVADÓ I RUMECH, *L'arxiu parroquial de Sant Cugat del Vallès*; y Dolors VILA LLIVINA, *L'arxiu parroquial de Espinelves*.

HIDALGOS DE ESPAÑA, núm. 528, otoño 2011. El boletín de la Asociación de Hidalgos de España, de 80 páginas, a todo color, incluye, además de sus secciones habituales, numerosos artículos de divulgación de nuestras disciplinas. En este último número destacamos el de nuestro

compañero don Eduardo PARDO DE GUEVARA, *De los viejos linajes a los señores de los Pazos*; el del Conde de la CONQUISTA, *Chile cabildo abierto, septiembre 1810*; el del Marqués de SELVA ALEGRE, *Las Órdenes Militares en la reconquista de Extremadura*; el de nuestra compañera numeraria doña Balbina CAVIRÓ, *El Condado de Cedillo. Sus armas*; el de nuestro correspondiente don Miguel de VIGURI, *Heráldica Municipal en la provincia de Palencia*; el de nuestro numerario don José María de FRANCISCO OLMOS, *Don Fernando, Infante y Duque de Montblanc y Noto*; el de doña María Teresa GARCÍA ARIAS, *Don Álvaro de Luna*, y el de nuestro correspondiente don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, *Casa palacio y torre de don Pedro de Luján o casa de los Lujanes*.

CRÓNICA MOZÁRABE, núm. 78, (diciembre 2011). Destacamos en este número un trabajo de nuestro numerario don José Antonio DÁVILA GARCÍA MIRANDA, sobre lo que es hoy la Comunidad Histórico-litúrgica mozárabe, y otros dos de nuestro correspondiente don Mario ARELLANO: el primero de ellos transcribe un pleito de 1608, sobre los diezmos parroquiales de Santo Tomé, con una breve genealogía de los Vivar; y, el segundo, otro pleito de 1598, entre el mozárabe Alonso Martín y el concejo de Vargas, con sentencia favorable para el deman-

dante, al que se le exime de pechos y repartimientos en atención a su calidad mozárabe.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ, núm. 243, 2011/2012. Incluye interesantes trabajos de Pedro ONTORIA OQUILLAS, *Doña Urraca García, esposa de don Pedro Núñez de Guzmán*; de Bruno CARCEDO ANDRÉS, *Los turmogos: hacia un repertorio onomástico I-V*; y el del padre Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Concilio en Burgos ¿1080 o 1081?*.

SEPARATAS: José Antonio DÁVILA GARCÍA MIRANDA, *Genealogía y armas de los García Miranda de Selviella, en Grado*, “Boletín de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía”, 13, págs. 197-206. Simon BARTON, *Las mujeres nobles y el poder en los reinos de León y Castilla en el siglo XII: un estudio preliminar*, “Studia Historica Medieval, Historia Medieval” 29 (2011), págs. 51-72; y *El Cid, Cluny and the medieval spanish Reconquista*, “English Historical review”, 520, págs. 517-543. José Juan MOYA MARTÍNEZ, *Evolución de la definición de bandera. Del vocabulario de Nebrija al diccionario de la Real Academia Española*, “Banderas”, 119, págs. 143-180.

LEIDO EN LA PRENSA

Una de las cosas que más sorprenden a los historiadores, es la osadía con la que los guionistas cinematográficos irrumpen en los temas históricos, especialmente si éstos son españoles, y se atreven a deformar y adulterar completamente los acontecimientos de nuestro pasado. No se trata sólo de los disparates en los que incurren, sino de la forma burda en la que falsean la realidad, haciendo hablar a los personajes con ideas absolutamente ajenas a su época y ofreciendo una imagen de la sociedad de nuestros mayores absolutamente deformada, cuando no ridícula, y contraria, por supuesto, a la admitida tradicionalmente. La series televisivas españolas, que ninguna persona de mediana cultura histórica es capaz de resistir, están llenas de disparates, falsificaciones y lugares comunes, todo ello, naturalmente, bajo la cobertura de la *licencias literarias* a las que dicen acogerse y con la pretendida coartada de que no se proponen escribir un libro de historia sino ofrecer un espacio de entretenimiento. La última de estas series, la titulada *Toledo*, nos ofrece un sobrado ejemplo de lo que afirmamos.

En el dominical de ABC, de 8 de enero último, se publicaba un reportaje con gran aparato en el que se nos anunciaba la próxima la filmación de una serie sobre Isabel la Católica en su

juventud, es decir, con anterioridad a suceder a su “hermanastro” (sic) Enrique IV. Este reportaje iba acompañado por ocho pequeñas fotografías de los principales personajes con los que la entonces princesa se relacionaba. Pues bien, cinco de ellas corresponden a personajes distintos a los que deberían representar y los ofrecemos a nuestros lectores como botón de muestra.



Pues bien, el Enrique IV es en realidad el monarca francés del mismo nombre; la Juana de Portugal, llamada *de Avis* por el autor del reportaje, es en realidad la Infanta doña Juana, hermana de Felipe II y madre del Rey Sebastián; Alfonso de Castilla, que murió con quince años, es imposible que sea el personaje barbudo que se nos presenta y más bien debe de ser un rey medieval del mismo nombre; los otros dos personajes Gonzalo Chacón y Beltrán de la Cueva, basta ver su indumentaria para comprender la imposibilidad de que sean los personajes que se afirma y, en efecto, son personajes homónimos suyos del siglo XVI.

* * * * *

El diario ABC, de 26 de febrero, ha resaltado en sus páginas la presentación por la National Gallery de Londres de su reciente adquirida obra *Diana y Calisto*. El texto de la noticia añade:

El óleo que retrata una escena de la Metamorfosis de Ovidio, fue pintado por el artista entre 1556 y 1559, por encargo del rey francés Carlos I como regalo para el monarca español Felipe II ...

Todo resulta muy interesante, pero nos deja en la incógnita de quién era el protagonista del regalo, ya que Carlos I de Francia, es decir, *Carlomagno*, llevaba muerto más de siete siglos, y su homónimo más cercano a Felipe II, Carlos IX, tenía entre seis y nueve años por aquellas fechas y era duque de Orleans, sin que pareciera probable que ascendiera alguna vez al trono de Francia.

COLABORACIONES

LAS CORTES DE CÁDIZ Y EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En estos momentos en que se celebra en nuestra Patria el bicentenario de la Constitución de 1812 puede resultar conveniente conocer como en el primer día de funcionamiento de las Cortes de Cádiz quedó herido de muerte el Antiguo Régimen.

La Guerra de la Independencia supuso un cambio radical en la organización política de España y en todas sus instituciones. Las reformas afectaron en su integridad a la estructura de la Monarquía española y tuvieron su principal fundamento en la Constitución de 19 de marzo de 1812, que fue, a la vez, consecuencia y efecto de esas reformas. Consecuencia, porque previamente se alteraron muchas instituciones y procedimientos seculares que dieron como resultado ese texto fundamental; y causa, porque una vez promulgado éste, todo, desde la Corona hasta el último organismo público, así como los derechos y obligaciones de los españoles, quedó afectado por el nuevo régimen jurídico y político que representaba.

La promulgación de ese cuerpo legal, con las innovaciones tan radicales que contenía, resultó posible por la forma en que fueron convocadas las Cortes Generales y Extraordinarias y por el modo en que se dispuso la elección de los diputados que aprobaron el texto normativo. De haberse convocado esas Cortes por el sistema tradicional no cabe duda de que el Código gaditano o no habría existido o habría sido redactado de forma bien distinta.

Las Cortes de Antiguo Régimen se componían de tres estamentos, nobleza, clero y pueblo, que eran convocados separadamente. El pueblo se encontraba representado por dos procuradores de cada una de las villas y ciudades con voto en Cortes. Los concejos, justicias y regimientos de todas estas villas y ciudades con representación reconocida habían sido convocados por última vez el 31 de mayo de 1789 para que nombrasen diputados en la forma acostumbrada, que habían de encontrarse presentes el 23 de septiembre en la iglesia del Convento Real de San Jerónimo de la villa de Madrid, para la jura del príncipe Don Fernando, el futuro Fernando VII.

En los últimos días de mayo de 1808 se produce en toda España el levantamiento general contra los franceses. Cautivo el rey y bajo el dominio enemigo los órganos supremos del Estado, quedaron rotos el sistema político y las estructuras seculares del Reino. Ante el vacío de poder se forman en España 18 Juntas Supremas provinciales, que se arrogan funciones de soberanía. El 25 de septiembre se constituye en Aranjuez la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, integrada por 35 miembros, representantes de las Juntas provinciales, que asume la soberana autoridad en toda la Monarquía española. Fue nombrado presidente el anciano Conde de Floridablanca y secretario don Martín de Garay, representante de la Junta de Extremadura.

La Junta Suprema Central, ante la llegada victoriosa de Napoleón, salió de Aranjuez a primeros de diciembre de 1808 y se trasladó a Sevilla, donde poco después fallecía el Conde de Floridablanca.

Desde aquella ciudad andaluza, el 22 de mayo de 1809 anunció la Junta Central la celebración de Cortes Generales y Extraordinarias, y por decreto de 28 de octubre hizo la convocatoria formal, regulando el procedimiento de elección de los diputados, elección que había de tener lugar el 1 de enero de 1810, debiendo reunirse los elegidos el 1 de marzo.

Todo ello se vio alterado, sin embargo, cuando en enero de 1810 invade Andalucía un poderoso ejército francés, a cuyo frente iba el propio José Bonaparte. La Junta Suprema Central se trasladó a Cádiz y se disolvió, constituyéndose el 31 de enero el Consejo de Regencia del Reino, formado por cinco miembros. Esta importante circunstancia alteró los planes previstos. La Regencia acordó más tarde aplazar la reunión de las Cortes, pero no las fechas de las elecciones, mandando que éstas tuvieran efecto para que estuviese todo dispuesto cuando se convocasen aquéllas.

El Consejo de Regencia consultó el 14 de junio a don Martín de Garay, secretario que fue de la Junta Suprema Central, si el ánimo de ésta al expedir la convocatoria de enero había sido que se celebrasen las Cortes divididas en dos Estamentos o bien que se congregasen y deliberasen juntos prelados, grandes y diputados. Garay respondió que la intención de la Junta había sido que se celebrasen por Estamentos, pero que las circunstancias de la guerra no le había permitido expedir nada más que la convocatoria del estado general, que era la que más urgía, y que el público se había persuadido de que habían de concurrir los individuos de todos los estados promiscuamente y, por consecuencia, que no habría más que un solo Estamento.

Es cierto que el artículo 15 del decreto de la Junta Central decía que “las Cortes se dividirán para la deliberación de las materias en dos solos Estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino”.

Esta había sido siempre la opinión de Jovellanos, autor del documento, pero lo cierto es que la convocatoria a los prelados y grandes no se cursó, y la creencia general era que habría una sola cámara. Esta composición unicameral sería una de las innovaciones más relevantes de la convocatoria a Cortes y la que marcaría el posterior desarrollo de todo el proceso constitucional.

El Consejo de Regencia no era muy propicio a la celebración de Cortes; pero ante las presiones recibidas de todas partes, se vio precisado a dictar el 18 de junio de 1810 un decreto reiterando la convocatoria de las Cortes y mandando que todos los que hubiesen de concurrir a ellas se hallaran en agosto en la Isla de León.

Los poderes que se daban a los diputados eran amplios y sin limitación ni restricción alguna, puesto que se les confería no solo para restablecer y mejorar la constitución fundamental de la monarquía, sino también para acordar y resolver con plena, franca, libre y general facultad, sobre todos los puntos y materias que pudieran proponerse en las Cortes. El otorgamiento de estas atribuciones ilimitadas sería otra de las trascendentales novedades de la asamblea gaditana.

La Instrucción dictada el 1 de enero de ese mismo año en Sevilla por la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias para la elección de diputados a Cortes, establecía tres tipos de representantes: Cada Junta Superior de observación y defensa elegiría un diputado; otro diputado representaría a cada una de las villas y ciudades con voto en Cortes que habían participado en las últimas celebradas en 1789; y la tercera representación se obtendría de forma proporcional a la población censada en 1797, debiendo ser elegido en cada reino o provincia un diputado por cada 50.000 almas y otro por el exceso.

Durante los primeros meses de 1810 se celebraron en España y en América las elecciones de los diputados, en la medida en que lo iban permitiendo las circunstancias de la guerra. Se registraron numerosas incidencias, cosa lógica si se tiene en cuenta que el procedimiento electoral era novedoso, especialmente en lo que se refería a los representantes de las Juntas Superiores y a los que habían de elegirse en proporción al censo de Godoy de 1797. Los elegidos, así como en muchos casos los diputados suplentes, especialmente los americanos, provistos de sus poderes fueron llegando Cádiz para participar en aquella soberana asamblea.

El 24 de septiembre de 1810, tras solemne ceremonia de apertura, se reunieron los diputados electos en el coliseo de la Isla de León. Apenas constituida la Mesa de las Cortes, fue el diputado extremeño don Diego Muñoz Torrero, canónigo de la iglesia colegial de Villafranca del Bierzo, el primero en tomar la palabra, y lo hizo para afirmar que en las Cortes residía la soberanía y, en consecuencia, que el Consejo de Regencia había de quedar subordinado a las Cortes, y para pedir que se estableciera la división de poderes y que se declarasen nulas las renunciaciones hechas en Bayona por Fernando VII. Manifestó que otro diputado extremeño que acababa de ser elegido Secretario de las Cortes, don Manuel Mateo Luján, Relator que había sido del Consejo de Castilla, quien en 1808 había conseguido huir de la Asamblea de Bayona, a la que había sido conducido por la fuerza, llevaba preparada una minuta de decreto sobre todas esas importantes cuestiones. Casi todo ello quedó aprobado aquella misma noche. Así pues, en el primer día de funcionamiento de las Cortes de Cádiz quedó herida de muerte toda la doctrina política sobre la que se sustentaba el Antiguo Régimen.

Desde ese instante, uno tras otro fueron desmontados los postulados básicos de aquel régimen jurídico y político, y sustituidos por los principios liberales que habían de inspirar la Constitución de 19 de marzo de 1812, cuyo bicentenario conmemoramos en estas fechas.

Y concluimos insistiendo en la tesis que formulamos al principio de este trabajo: Si la convocatoria a las Cortes Generales y Extraordinarias se hubiera efectuado por el sistema tradicional, no habrían existido los diputados elegidos en proporción al censo de habitantes de 1797, que fueron, además, los más numerosos; y puesto que de sus filas salió la mayor parte de los más decididos y elocuentes constitucionalistas, queda claro que sin ellos no se habría promulgado la Constitución de 1812. Y, sin la menor duda, la historia de España habría sido otra, mejor o peor, eso nunca lo sabremos, pero indudablemente distinta.

José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos,
Académico de número.

PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviro Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel: 6, 25 euros
M. D. Duque de Estrada, La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia, 6,25 euros
J.M. de Francisco Olmos, Las monedas genealógicas. El uso de la tipología monetaria... 25 euros
W. Rincón García, La heráldica en la basílica de Nª Srª del Pilar de Zaragoza... 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros
J.M. de Francisco Olmos y F.Novoa Perea, Historia y evolución del sello de plomo... 40 euros
Mª Dolores Duque de Estrada, Los Brizuela, Condes de Fuenrubia, y familias... 40 euros
Escudos y Banderas municipales de la Comunidad de Madrid, Madrid 2007..... 50 euros
Conde de la Revilla, Recuerdos de mi vida, Madrid 2011..... 20 euros
Carlo Emanuele Ruspoli, Retratos. Anécdotas y secretos, Madrid 2011..... 30 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2 (2004); IX (2005-2006), X (2007), XI (2008), XII (2009) y XIII (2010): 25 euros cada uno

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: eyp@eyplibros.es; Dirección Web-http://www.eyplibros.es

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

